



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/112	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 ABRIL 2022	BOUC: 5 MAYO 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: ANÁLISIS MULTIVARIABLE APLICADO A LA GESTIÓN PÚBLICA MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
TENA REIFF, SARA	7



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional con justificación del desempeño de actividades relacionadas con los métodos y las técnicas de investigación social (0 – 6 puntos)
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en métodos y técnicas de investigación social (0 – 2 puntos)
8.-	Proyectos de investigación relacionados con el área de la plaza Participación en congresos, cursos y conferencias relacionados con el área de la plaza (0 – 0,5 puntos)
9.-	Publicaciones científicas relacionadas con el área de la plaza (0 – 0,5 puntos)
10.-	Otros méritos: título de doctor (0- 0,4 puntos)
11.-	Otros méritos: becas (0 – 0,3 puntos)
12.-	Otros méritos: estancias, cursos, proyectos de innovación docente etc. (0 – 0,3 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3
DUASO AGUADO, ALEJANDRO	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: IGOR SÁDABA RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SUSANA PABLO HERNANDO

VOCAL: ESMERALDA BALLESTEROS DONCEL

VOCAL: JOSÉ ANTONIO ALCOCEBA

VOCAL: JOSE ANTONIO SANTIAGO GARCÍA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de JUNIO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: IGOR SÁDABA RODRÍGUEZ	Firmado: SUSANA PABLO HERNANDO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: